3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Normal.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 2.159.920,00 Euros (16 por 100, IVA incluido).
5. Garantía provisional.43.198,40 Euros, 16%, IVA incluido.
6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ente Público Radiotelevisión Española.
b) Domicilio: Edificio Prado del Rey, despacho 2/056.
c) Localidad y código postal: 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).
d) Teléfono: 91 581 74 15 y 91 581 73 63.
e) Telefax: 91 581 73 12.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 03 de junio de 2004.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. La indicada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 4 de junio de 2004, 13,00 horas.
b) Documentación a presentar: La solicitada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ente Público Radiotelevisión Española.
2. Domicilio: Edificio Prado del Rey. Despacho B/025.
3. Localidad y código postal: 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Durante el plazo de ejecución.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ente Público Radiotelevisión Española.
b) Domicilio: Sala de Proyecciones. Edificio Prado del Rey.
c) Localidad: 28223 Pozuelo Alarcón (Madrid).
d) Fecha: 11 de junio de 2004.
e) Hora: 10,00 horas.

11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 14 abril 2004.
13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.rtve.es/adquisi

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 14 de abril de 2004.—Juan Manuel Alberti Gil, Director de Compras y Servicios.—14.052.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Anuncio de Renfe por el que se comunica la licitación del expediente 3.4/3700.0195/2-00000.

1. Avda. Ciudad de Barcelona, 4, 1.ª planta, Despacho 16. 28007 Madrid.

Teléfono: 915 06 60 48. Fax: 915 06 63 18. E-mail: contratacion.dpci@renfe.es

2. Número del expediente: 3.4/3700.0195/2-00000.
3. Naturaleza del contrato: Instalaciones.
Descripción de la obra: «Instalaciones de seguridad (C.T.C., enclavamientos y bloqueos) para las cercanías Murcia-Alicante. Tramo: Alicante-Murcia mercancías».
El presupuesto base de las obras, para este concurso, de ejecución por contrata es de Quince Millones Ochenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis euros Ochenta y Seis céntimos de euro (15.085.446,86)
El importe de ejecución por contrata del Estudio de Seguridad y Salud Laboral, que no admite alza/baja, es de Ciento Quince Mil Seiscientos Treinta y Dos euros con Dos céntimos de euro (115.632,02) y se adjudicará íntegramente adicionando esta cantidad a la resultante del alza/baja.
4. a) Lugar de ejecución: Tramo Alicante-Murcia mercancías.
b) Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.
5. a) Tipo de procedimiento de adjudicación. Procedimiento de adjudicación: Negociado.
Clasificación: Subsector IBA (Sistemas de señalización de tecnología electrónica).
6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 12:00 horas del día 20 de mayo de 2004.
b) Dirección a la que debe enviarse.
Entidad: Dirección de Proyectos y Coordinación de Inversiones-Renfe. Oficina Administrativa del Gabinete de Contratación y Sistemas.
Domicilio: Avenida Ciudad de Barcelona, número 4, segunda planta, despacho 10.
Localidad y código postal: Madrid 28007.

7. Situación del ofertante: No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio (Texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y en particular, estar al corriente de pago de las Obligaciones Tributarias y de la Seguridad Social.
8. Empresas seleccionadas: Todas las clasificadas por Renfe en el subsector IBA (Sistema de señalización de tecnología electrónica). Autorizadas para realizar obras por importe de 15.201.078,88 euros.
9. Criterios de adjudicación del contrato: Se adjudicará a la oferta económicamente más favorable para Renfe de entre las empresas que sean admitidas, de acuerdo con los criterios que se recogen en el Pliego de Bases Particulares.
10. Fianzas y garantías exigidas: Provisional: La fianza se establece en el Anejo I del Pliego de Bases Generales que se facilita con la documentación del concurso.
11. Información complementaria: El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario tal y como se indica en la mencionada documentación aplicable a este concurso.
Toda la correspondencia mantenidas sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente: 3.4/3700.0195/2-00000.
El anuncio de clasificación ha sido publicado en DOCE 2004/S 24-021259 de 04/02/2004 y BOE número 36 de 11/02/2004.

Madrid, 25 de marzo de 2004.—Manuel de la Torre Sánchez, Director de Control de Gestión, Contratación y Logística.—14.688.

Anuncio de Renfe por el que se comunica la licitación del expediente número: 3.4/5300.0115/7-00000.

1. Renfe. Unidad de negocio de estaciones comerciales (5300).
Dirección postal: Av. de Pío XII, n.º 110, edificio n.º 18, 1.ª planta, E-28036-Madrid.
Teléfono: 34 91 300 62 95. Fax: 34 91 300 62 93.

2. Naturaleza del contrato: Suministro. CPV 30.14.42.00-2 y CPV 50.31.60.00-3.
3. Lugar de entrega: En las estaciones de ferrocarril que se indican en el Pliego de Condiciones Particulares y que se encuentran repartidas por el ámbito del territorio español (Madrid-Chamartín, Madrid-Puerta de Atocha, Zaragoza, Valencia-Nord, Barcelona-França, Barcelona-Paseo de Gracia, Barcelona-Sants, Caldes de Malavella, Cambrills, Figueres, Flaça, L'Aldea Amposta, Llançá, Lleida, Reus, Ripoll, Salou, Tarragona, Torredembarra y Tortosa).
4. a) Diseño, suministro, instalación y mantenimiento de máquinas autoventa de títulos de transporte de regionales. El número de máquinas autoventa objeto de adquisición es de 40 unidades y sus características se concretan en el Pliego de Condiciones Particulares de la convocatoria.
La operación también comprende la cesión a Renfe de la propiedad del diseño de las máquinas así como de los derechos relativos a la explotación, disposición y utilización de los programas y en general de los productos informáticos para su correcto funcionamiento, de acuerdo con el Pliego de Condiciones Particulares.
b) No procede.
c) No procede.
5. No procede.
6. No procede.
7. No procede.
8. Plazo de entrega: Las ofertas contemplarán el plazo mínimo posible para la construcción y entrega de las máquinas en orden de funcionamiento.
9. Forma jurídica de los contratistas: Empresas individuales o formando uniones o asociaciones con responsabilidad solidaria como si se tratara de una sola empresa. En cualquier caso, cada licitador sólo podrá presentar una proposición, bien lo haga individualmente o formando parte de cualquier tipo de agrupación.

A) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: Antes de las 12:00 del día 29 de abril de 2004.
B) Dirección a la que deben enviarse las solicitudes: U.N. de Estaciones Renfe (Jefatura de compras), sitas en la Avenida de Pío XII, n.º 110, Las Caracolas, edificio n.º 18, E-28036-Madrid.
C) Lengua en la que deben redactarse: Español.

11. Garantías exigidas:

Fianza provisional: 25.000,00 Euros.
Fianza definitiva: 10% del importe adjudicado.

12. Modalidades básicas de financiación y de pago:

Condiciones de pago: A 90 días fecha factura, de acuerdo con las normas establecidas por Renfe.

13. Condiciones mínimas exigidas al contratista: Las empresas solicitantes deberán reunir los requisitos mínimos que se indican seguidamente, si bien para la acreditación documental de los mismos, se realizará de acuerdo con lo indicado al respecto en el apartado 17 de información complementaria:

Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación definitiva al alta en dicho registro.
No hallarse incurso en algunas de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio (Texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas) y, en particular, estar al corriente de las obligaciones tributarias, laborales y de la Seguridad Social.
Inscripción en un registro profesional o comercial del país de origen para la actividad objeto de licitación.
(*) Desarrollo acreditado de actividad industrial en el campo del diseño y fabricación de máquinas automáticas expendedoras de billetes formato TFC-1 con banda magnética lateral en el reverso del mismo y codificación en método bifase «F2F» (modulación en frecuencia). Las citadas máquinas deberán estar preparadas para aceptar todos los medios de pago: monedas, billetes y tarjetas bancarias y deberán estar dotadas del sistema necesario